



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 086-2021-R-E

Lambayeque, 16 de febrero de 2021

VISTO:

El Oficio N° 0105-2021-OPP presentado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en relación a la Modificación de la Resolución N° 603-2020-R (Expediente N°625-2021-SG).

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 603-2020-R, de fecha 17 de agosto de 2020, se RESUELVE: Aprobar la desagregación de los recursos correspondiente a la TRANSFERENCIA DE PARTIDAS, autorizada mediante el Decreto Supremo N° 227-2020-EF, con cargo al Pliego 523 U.N. Pedro Ruiz Gallo, por un importe total de S/ 3'825,453.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES Y 00/100 soles) de la Categoría de Gasto de Capital, de la Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, por la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios, del Presupuesto Institucional Modificado Año Fiscal 2020, del Pliego 523 U.N. Pedro Ruiz Gallo; a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

Que, en la escritura de las cantidades establecidas en la Resolución N°603-2020-R, de los siguientes Proyectos de Inversión Pública **NO COINCIDEN con las cifras determinadas en la NOTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 000000111**, de fecha 17-08-2020, la cual se adjunta:

DICE:

EGRESOS:

En Soles

PROYECTO	: 2 202520 Mejoramiento de la Calidad del Servicio Administrativo de la Escuela de Post Grado de la UNPRG – Dpto./Prov./Dist. de Lambayeque.	
ACCIONES DE INVERSION	: 6 000008 Fortalecimiento de Capacidades	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO :	1 Recursos Ordinarios	
GASTO DE CAPITAL		
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		S/ 9,300.00
TOTAL PROYECTO		<u>S/ 9,300.00</u>

PROYECTO	: 2 351876 Mejoramiento de la Calidad del Servicio Académico e Investigación de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la UNPRG – Dpto./ Prov./Dist./ de Lambayeque.	
OBRA	: 4 000022 Instalación de Infraestructura de Educación Universitaria	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO :	1 Recursos Ordinarios	
GASTO DE CAPITAL		
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		S/ 32,637.00
TOTAL PROYECTO		<u>S/ 32,637.00</u>

Que, como se podrá comprobar, cruzando la información con la NMP N° 00111, las cifras CORRECTAS en los PIP antes indicados es:

PIP 2 351876	S/ 9,600.00
PIP 2.351876	S/ 32,637.00





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 086-2021-R-E

Lambayeque, 16 de febrero de 2021

Error material que no ha repercutido en ningún registro presupuestal y/o contable, del Presupuesto Institucional Modificado - PIM – Año Fiscal 2020, del Pliego 523 U. N. Pedro Ruiz Gallo, fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios; teniéndose en cuenta lo indicado en los dos párrafos precedentes de la presente, es necesario Modificar la Resolución N° 603-2020-R, en lo concerniente a las CIFRAS de los PIP correspondientes.

Que, según lo prescrito en el artículo 212.1°, de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General los errores material o aritmético contenidos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o instancia de los administrados siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

Que, estando a lo que dispone la Ley N° 31084 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 y, en uso de las atribuciones que confieren al Rector el numeral 62.2, del Artículo 62° de la Ley Universitaria –Ley N° 30220 y; el Artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Corregir el error material presentado en la Resolución N° 603-2020-R, de fecha 17 de agosto de 2020, en lo referente a las cifras de los Proyectos de Inversión Pública que fueron dadas, debiendo ser de acuerdo al siguiente detalle:

Debe decir:

PROYECTO : 2 202520 Mejoramiento de la Calidad del Servicio Administrativo de la Escuela de Post Grado de la UNPRG – Dpto./Provincia/Distrito de Lambayeque.

ACCIONES DE INVERSION : 6 000008 Fortalecimiento de Capacidades

GASTO DE CAPITAL

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/ 9,600.00

TOTAL PROYECTO S/ 9,600.00

PROYECTO : 2 351876 Mejoramiento de la Calidad del Servicio Académico e Investigación de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la UNPRG – Dpto./Provincia/Distrito de Lambayeque.

OBRA : 4 000022 Instalación de Infraestructura de Educación

Universitaria

GASTO DE CAPITAL

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/ 32,637.00

TOTAL PROYECTO S/ 32,637.00



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 086-2021-R-E

Lambayeque, 16 de febrero de 2021

Artículo 2°- Subsistencia de los demás extremos de la Resolución N°603-2020-R

Quedan subsistentes los demás extremos de la Resolución N°603-2020-R, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 3°- Dar a conocer la presente resolución a la Dirección General de Contabilidad Pública, al Órgano de Control Institucional, Dirección General de Administración – DGA, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Contabilidad y, demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dr. FREDDY WIDMAR HERNÁNDEZ RENGIFO
Secretario General



Dra. OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS
Rectora (e)

stn